COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEL PERU
DEPARTAMENTAL MOQUEGUA
CREADO POR LEY 16200, CON RESOLUCION Nº 007- CMVP – 92

Moquegua, 21 de noviembre del 2026

Oficio N° 001 -2026-CED-CMVPDM

SEÑOR
MV MIGUEL ANGEL GARCIA MEDINA
Presidente del Comite Electoral Nacional
Colegio medico veterinario del Peru

Presente. -

Asunto : Remisión de lista solicitante del CMVD Moquegua

Referencia : ELECCIONES 2027-2029

Tengo el agrado dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en representación del CED Moquegua se comunica que la lista única solicitante "integración Veterinaria" encabezada por el MVZ Paul Gilmar Machaca Mamani, califica favorablemente para la elección del Concejo Directivo Departamental periodo 2027-2029.

Este Comité evaluo el expediente y verifico que los candidatos a cargos directivos y dos accesitarios cumplan los requisitos exigidos, incluso el requisito excepcional de dos meses consecutivos de habilidad a la fecha de presentación de sus candidaturas, conforme la Resolución N° 02-CEN-CMVP-2026 y además la lista cumple con el mínimo del 15% de respaldo de los colegiados hábiles, conforme al artículo 20 del Reglamento Electoral.

Además, se informa que el 21 de noviembre del 2026 se cumplió con publicar y difundir la lista solicitante a través de las redes sociales del Colegio Médico Veterinario Departamental Moquegua.

LISTA "Integración Veterinaria"

Cargo	Nombre y Apellido	N° CMVP
Decano	Paul Gilmar Machaca Mamani	5840
Vicedecano	Félix Dixon Cahuana Pineda	9510
Secretario	Amilcar Libio Suca Valeriano	13516
Tesorero	Efrain Marino Rojas Olazabal	3673

Escaneado con CamScanner

Vocal	Milagros del Carmen Caceres Obregon	8020
Accesitario 1	Flavio Yucra Yucra	2037
Accesitario 2	Gabriel L. Hinostroza Zarate	12729

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

ROSARIO MILAGROS OSCO AYALA
PRESIDENTE DEL CED MOQUEGUA

Escaneado con CamScanner